

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, cuatro (4) de diciembre del dos mil catorce (2014).

REF.: RADICADO 05001 33 33 010 201300106200
MEDIO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LABORAL
CONTROL:
DEMANDANTE: EDITH NATALIA OSORIO MESA
DEMANDADO: MUNICIPIO DE MEDELLÍN
ASUNTO: REPROGRAMA FECHA AUDIENCIA INICIAL

Ante lo expuesto por la parte demandante, se reprograma la audiencia inicial, dentro del negocio de la referencia, para el día **MARTES DIECISÉIS (16) DE DICIEMBRE DEL 2014, A LAS - OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 A.M.)**, en las instalaciones del Juzgado ubicado en la calle 42 # 48-55, Edificio Atlas, segundo piso Juzgado Décimo Administrativo Oral de Medellín.

NOTIFÍQUESE

**DIEGO ALBERTO VÉLEZ GIRALDO
JUEZ**

JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
El auto anterior se notifica en estados de fecha 9 de diciembre del 2014

Secretaria Judicial:
CATALINA MENESES TEJADA